 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA
 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Procedimiento de Atención a la Ciudadano de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO-	35157-2023	EE-19612023	DIR. JURÍDICO CONCEJO DE BOGOTÁ. D.C.

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
 Director Técnico Jurídico

11-02-2023 (1)
 FECHA DE FIJACIÓN
 Hora: 8:00 a.m.

18-02-2023
 FECHA DE DESFIJACIÓN
 Hora: 5:00 p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Ley 1581 de 2012. Sus datos personales han sido tratados en cumplimiento de ésta ley.



Concejo de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ 03-02-2023 12:45:34
Al Contestar Cite Este Nr.: 2023EE1961 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: DIRECCION JURIDICA/FUENTES FERNANDEZ ROBERTO JOSE
DESTINO: /MELQUISEDEC CRUZ RODRIGUEZ
ASUNTO: RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN SDQS NO. 351572023.
OBS: ACPERTUZH

YG 29342303800

Señor
MELQUISEDEC CRÚZ RODRÍGUEZ
Calle 27 No. 23-20 Teusaquillo
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a la comunicación SDQS No. 351572023.

Respetado señor MELQUISEDEC CRÚZ RODRÍGUEZ:

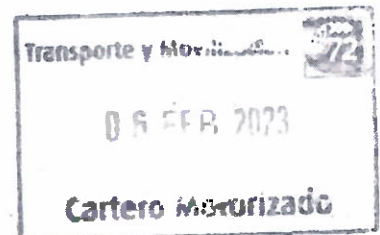
Luego de recibir su petición y radicarla en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas bajo el SDQS N° 351572023, se determinó que su solicitud está encaminada a interponer una queja, en la cual manifiesta que tiene un local en arriendo en el cual se instaló un señal de prohibido no parquear y está generando problemas con sus clientes y la economía de su negocio; por lo que, debemos informar, que luego de realizar un análisis a dicha petición, se determinó que esta Corporación carece de competencia para dar respuesta de fondo a su petición, en consonancia con los artículos 8,12 y las demás disposiciones del Decreto Ley 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá" y el Acuerdo 257 de 2006.

Sin embargo, entendiendo la situación enunciada por usted en su petición y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a correr traslado a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que dicha entidad resuelva de fondo su petición, de acuerdo con sus funciones y competencias.

Agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su SDQS No. 351572023, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o, en caso de requerir información adicional, dirigirse al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co, o a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 No. 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: directo - 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 8120-8122.

Atentamente,


ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
Director Técnico Jurídico



Proyectó: Andrea Pertuz Hernández. Abogada contratista - Dirección Jurídica
Revisó: Lady Johanna Jiménez Niño - Abogada contratista - Dirección Jurídica
Revisó: María José Quiroga Gómez. Abogada contratista - Dirección Jurídica
Aprobó: Carlos Ernesto Segura Hortúa – Asesor – Dirección Jurídica

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN << 4-72 >> Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Retenido	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha: 07 FEB 2023

Nombre del distribuidor: **Offran Retandía**

Nombre del distribuidor

C.C. **C.C. 9907278**

C.C.

Centro de distribución

Observaciones

Observaciones



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 300.062.917-9
Mitic Res Mensajería Expresal

POSTEXPRESS Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 15877187 Fecha Pre-Admisión: 06/02/2023 10:49:40

YG293428038CO

Destinatario		Teléfono: 68210		Código Postal: 111394		Causal Devoluciones:	
Referencia:		Deposito: GOTA D.C.		Código Operativo: 111769		<input checked="" type="checkbox"/> RE Rechusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No es conocido <input type="checkbox"/> RD Dirección errada <input type="checkbox"/> FA Falta de dirección <input type="checkbox"/> AS Aduana <input type="checkbox"/> EM Embarque <input type="checkbox"/> FM Faltas de mayor <input type="checkbox"/> LC Liquidación <input type="checkbox"/> ON Onda	
Ciudad: BOGOTA D.C.		Nombre/ Razón Social: MELQUISEDEC CERDAS RODRIGUEZ		Código Operativo: 111769		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Dirección: CALLE 27 N 23 20 TEUSAQUILLO		Tel: 79 907 276		Código Postal: 111330		C.C. 09 FEB 2023 10:49	
Ciudad: BOGOTA D.C.		Tel: 79 907 276		Código Postal: 111330		C.C. Hora: 17:00	
Pesos Físicos(grs): 200		Observaciones del cliente:		Código Postal: 111330		Fecha de entrega:	
Peso Volumétrico(grs): 0		Kilogramos y Pisos		Código Postal: 111330		Distribuido:	
Peso Facturado(grs): 200		Pacheco		Código Postal: 111330		C.C.	
Valor Declarado: \$3.100		STB y CUPC		Código Postal: 111330		C.C. 79 907 276	
Valor Flete: \$3.100				Código Postal: 111330		C.C. 79 907 276	
Costo de manejo: \$0				Código Postal: 111330		C.C. 79 907 276	
Valor Total: \$3.100 COP				Código Postal: 111330		C.C. 79 907 276	

111769111769YG293428038CO
Principales: Bogota S.C. Colombia Diagonal 75 G # 55 A-55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 10 20 / Tel contacto: (57) 472 0301
El usuario deja expresa responsabilidad por el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72, tratándose de datos personales para poder hacer el seguimiento de la entrega del envío. Pero ejerce algún derecho, servicio de burofax 4-72.com.co Para consultar: 01 8000 10 20

UAC.CENTRO
1117
799
Oftran Velandia
08 FEB 2023
C.C. 79 907 276

472
769
DEVOLUCION